

STH BUSCA ESTAR EN MESA DE TRABAJO CON EL GOBIERNO



El pasado martes 10 de enero, la directiva de STH, que es parte de la Federación Nacional de Sindicatos a Honorarios, presentó un escrito al Presidente Boric en el cual solicitan se considere a la

gremial nacional para estar en la mesa de discusiones sobre el destino de la contratación de trabajadores a honorarios, cambio eventualmente suspendida por seis meses.



Sin duda que el Sindicato de Trabajadores a Honorarios (STH) de la Municipalidad de Maipú ha desplegado un intenso trabajo en los últimos dos meses y al parecer este debe continuar durante el mes de

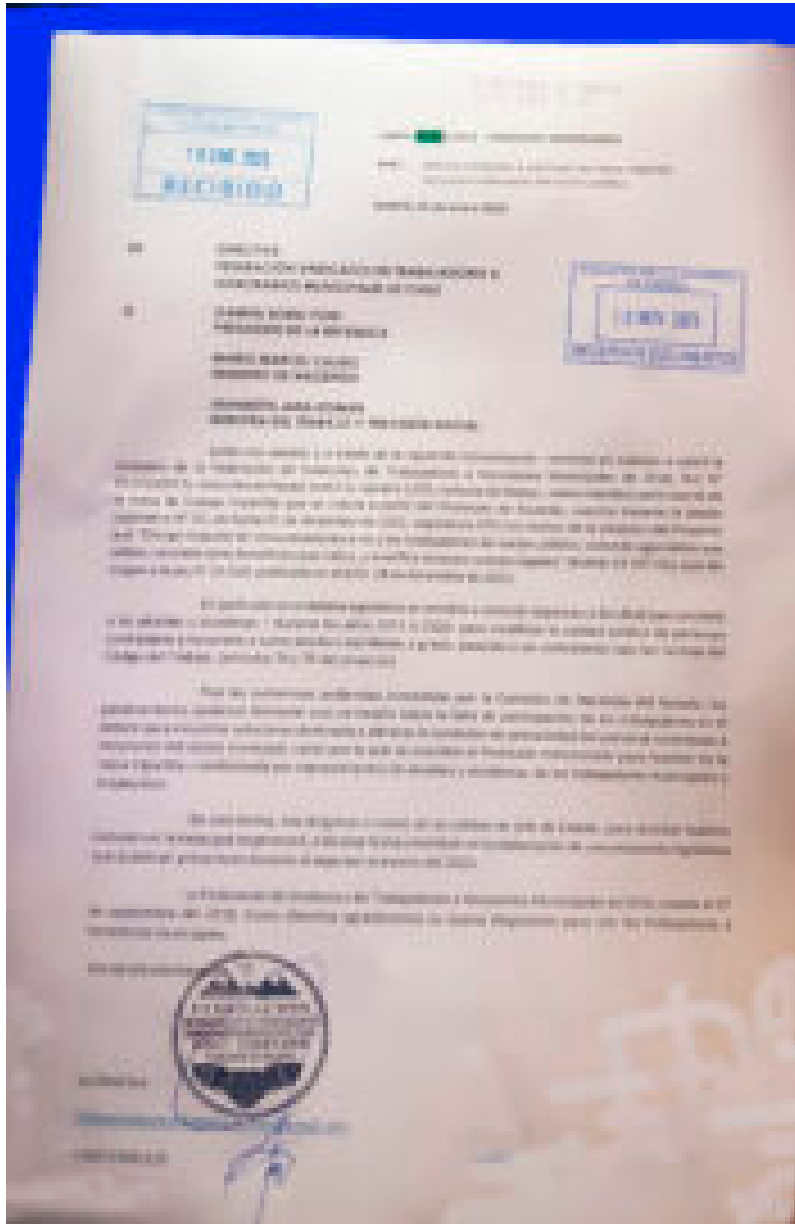
enero. Lograda la postergación de establecer un nuevo contrato, esta vez por el Código del Trabajo, con las ventajas de un trabajador normal, pero queda fuera una muy importante conquista laboral: el reconocimiento de los años de servicio y las condiciones del nuevo contrato.

Para establecer esas nuevas condiciones del traspaso laboral

de trabajadores a honorarios a Código del Trabajo, el Sindicato gestionó en el Senado para que se postergará este nuevo contrato que comenzaba a regir el 1º de enero de 2023, hasta que no se aclaren los temas que como trabajadores deben tener, como el reconocimiento de los años de servicio y las condiciones del nuevo contrato, tomando en cuenta la experiencia que ya tienen y si se cambian las obligaciones. Las gestiones afortunadamente para sus pretensiones fueron escuchadas, pero tras un intenso lobby con senadores de las más diversas tiendas políticas, lo cual dejó para la discusión en seis meses más de cuatro artículos que estaban insertos en la ley de Presupuesto de la Nación, que iniciaba una nueva regulación en temas laborales respecto a restringir a un mínimo porcentaje los trabajadores a honorarios invocando las funciones que desarrolla; sin despido, pero contratando por el Código del Trabajo a gusto del empleador, que para todos los efectos es el fisco principalmente (Municipalidades y el Estado), pero perdiendo en este nuevo trato los años de servicio. El tema es complejo para los trabajadores que llevan años, ya que en un año más podrían ser despedidos y sin indemnización.

La carta entregada en el Palacio de la Moneda dirigida al Presidente Gabriel Boric solicita que los trabajadores a honorarios sean consideradas en las mesas de Trabajo establecidas en el acuerdo del Senado para definir el traspaso de trabajadores a Honorarios a Código del Trabajo con el menos menoscabo posible a los trabajadores. Este sería a través de la Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios.

Hacer notar que el eventual acuerdo debe estar listo en los primeros cuatro meses del año y considerando el feriado legal (vacaciones) del Senado en el mes de febrero, este queda reducido a tres meses de discusión en mesa tripartita, para luego, si se cumple lo pactado, iniciar discusiones en el



Congreso y estar lista en el m

[carta el presidente boris-pdf](#)